# PROYECTO DE CUESTIONARIO SOBRE LA CONCESIÓN Y PUBLICACIÓN DE CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS DE PROTECCIÓN Y PRÓRROGAS DE LA VIGENCIA DE LAS PATENTES

## información de contacto

Nombre   
*Indique el nombre de la persona que ha cumplimentado el cuestionario, según el formato “Nombre APELLIDO”*

Cargo   
*Indique el cargo de la persona que ha cumplimentado el cuestionario*

País/Organización   
*Indique el nombre del país o el nombre de su Organización y el código ST.3 correspondiente*

Dirección de correo-e   
*Indique la dirección de correo-e de la persona que ha cumplimentado el cuestionario*

Fax   
*Indique el número de fax de la persona que ha cumplimentado el cuestionario*

Teléfono   
*Indique el número de teléfono de la persona que ha cumplimentado el cuestionario*

En el presente cuestionario se abordan los mecanismos que permiten a los titulares de patentes obtener, bajo ciertas condiciones y durante un periodo limitado, una protección permanente para determinados productos que se encuentran sujetos a aprobación reglamentaria previa a su comercialización, a saber, los certificados complementarios de protección (CCP) y las prórrogas de la vigencia de las patentes (PTE).

### Pregunta 1

¿Concede su Oficina/Organización CCP o PTE?

* Sí
* No

### Pregunta 2

Si su respuesta a la pregunta 1 ha sido “No”, ¿empezará su Oficina/Organización a conceder CCP o PTE en el futuro?

* Sí. Utilice el espacio destinado a observaciones para indicar cuándo.
* No.

Observaciones:

### Pregunta 3

Especifique para qué productos se puede obtener un CCP o una PTE (o se prevé que puedan obtenerse en el futuro):

* productos medicinales
* productos fitosanitarios
* todos los productos sujetos a aprobación reglamentaria para la comercialización
* otros:

Describa los requisitos para la concesión de un CCP o una PTE.

*Ejemplos:*

* *el producto está protegido mediante patente,*
* *el producto se ha sometido a un procedimiento de examen reglamentario antes de su comercialización o utilización,*
* *nunca se ha concedido un CCP o una PTE para el producto.*

De existir, facilite un enlace a las directrices para la presentación de solicitudes de CCP o PTE.

### Pregunta 4

Indique el fundamento jurídico para la concesión de un CCP o una PTE. Por ejemplo, disposiciones pertinentes de la legislación nacional (número de artículo o norma), reglamentos regionales, decretos, ordenanzas, etcétera.

Si los fundamentos jurídicos varían en función de los diferentes productos indicados en la pregunta 3, enumérelos todos, especificando a qué productos corresponden.

### Pregunta 5

Facilite el nombre de los CCP o las PTE que concede su Oficina/Organización, en inglés y en el idioma original.

*Ejemplo: DE – Supplementary Protection Certificate (en alemán: “Ergänzendes Schutzzertifikat”).*

Si los nombres varían en función de los distintos productos indicados en la pregunta 3, enumérelos todos, especificando a qué productos corresponden.

### Pregunta 6

Si su Oficina/Organización asigna (o prevé asignar) números específicos de solicitud y/o de concesión/registro a los CCP o las PTE, facilite ejemplos y detalles:

* acerca del sistema de numeración para las solicitudes:
* acerca del sistema de numeración para el registro o la concesión (si es distinto del anterior):

Observaciones:

### Pregunta 7

¿Publica o tiene previsto publicar su Oficina/Organización, u otra autoridad nacional pertinente, una o más de las siguientes incidencias relativas a los CCP o las PTE? Marque con una “X” la casilla que corresponda en el siguiente cuadro.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| INCIDENCIA | PRODUCTOS MEDICINALES | PRODUCTOS FITOSANITARIOS | TODOS LOS PRODUCTOS SUJETOS A APROBACIÓN REGLAMENTARIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN | OTROS |
| Petición (solicitud) de un CCP o una PTE presentada |  |  |  |  |
| CCP o PTE concedido |  |  |  |  |
| CCP o PTE no concedido |  |  |  |  |
| Oposición de terceros al CCP o la PTE |  |  |  |  |
| Entrada en vigor del CCP o la PTE |  |  |  |  |
| Extinción del CCP o la PTE por caducidad o expiración |  |  |  |  |
| Prórroga del plazo de vigencia del CCP, solicitada |  |  |  |  |
| Prórroga del periodo de vigencia del CCP, concedida |  |  |  |  |
| Prórroga del periodo de vigencia del CCP, no concedida |  |  |  |  |

Observaciones:

### Pregunta 8

Si ha marcado por lo menos una casilla en el cuadro de la pregunta 7, responda a las preguntas 8.1 a 8.4. Si las respuestas varían en función de los diferentes productos o incidencias, utilice la sección “Observaciones” para explicar la diferencia, o copie las preguntas 8.1 a 8.4 y dé una respuesta para cada uno de los productos o incidencias.

* 1. ¿De qué forma se publica la incidencia correspondiente?
  + en un boletín oficial
  + en bases de datos en línea (indique el nombre y la URL de la base de datos)
  + mediante la puesta a disposición de la solicitud para su inspección por el público
  + mediante la entrega de una copia de la solicitud a quien la pida
  + otras (indique cuáles):
  1. ¿Cuáles son los elementos mínimos que debe contener la publicación?
  + número de solicitud
  + fecha de presentación
  + nombre y dirección del solicitante
  + número de la patente de base
  + título de la invención
  + nombre del producto
  + detalles de la autorización
  + fecha de dicha autorización
  + otros elementos (indique cuáles):
  1. ¿Cuál es el calendario previsto para la publicación de esa información?

* 1. Adjunte como anexo uno o varios ejemplos de incidencias publicadas y/o de los anuncios correspondientes.

Anexo

Observaciones:

### Pregunta 9

¿Publica (o prevé publicar) su Oficina/Organización, u otra autoridad nacional pertinente, los anuncios de los cambios de estado de un CCP o una PTE que se establecen en la Norma ST.27 de la OMPI?

Marque con una “X” la casilla que corresponda en el siguiente cuadro.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ESTADO | PRODUCTOS MEDICINALES | PRODUCTOS FITOSANITARIOS | TODOS LOS PRODUCTOS SUJETOS A APROBACIÓN REGLAMENTARIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN | OTROS |
| Cambiado a “Activo” |  |  |  |  |
| Cambiado a “Inactivo” |  |  |  |  |
| Cambiado a “Anulado” |  |  |  |  |

### Pregunta 10

Si ha marcado por lo menos una casilla en el cuadro anterior, responda a las preguntas 10.1 a 10.4.

Si las respuestas varían en función de los diferentes productos o estados, utilice la sección “Observaciones” para explicar la diferencia, o copie las preguntas 10.1 a 10.4 y dé una respuesta para cada uno de los productos o estados.

* 1. ¿De qué forma se publica el anuncio relativo al cambio de estado?
  + en un boletín oficial
  + en bases de datos en línea (indique el nombre y la URL de la base de datos)
  + mediante la puesta a disposición de la solicitud para su inspección por el público
  + mediante la entrega de una copia de la solicitud a quien la pida
  + otras (indique cuáles):
  1. ¿Cuáles son los elementos mínimos que debe contener esa publicación?
  + número de registro asignado al CCP o la PTE, que ha entrado en vigor
  + fecha de la inscripción del CCP o la PTE, que ha entrado en vigor
  + nombre y dirección del titular del CCP o la PTE
  + número de la patente de base
  + título de la invención
  + nombre del producto
  + detalles de la autorización
  + fecha de dicha autorización
  + duración del CCP o la PTE
  + otros elementos, como la clasificación de la patente (indique cuáles):

* 1. ¿Cuál es el calendario previsto para la publicación de esa información?

* 1. Adjunte como anexo una o varias muestras de los anuncios correspondientes.

Anexo

Observaciones:

[Fin del Anexo y del documento]